

Reflexiones, pensamientos e historias

12 de junio

Si tu hermano hebreo, hombre o mujer, se vende a ti, te servirá durante seis años y al séptimo le dejarás libre.

Al dejarle libre, no le mandarás con las manos vacías; le harás algún presente de tu ganado menor, de tu era y de tu lagar; le darás según como te haya bendecido Yahveh tu Dios.

Dt 5,12-14

Cuando se recuerda qué hay que trabajar seis días y descansar el séptimo, este último se dedica a Dios. En ese mismo sentido deberíamos trabajar seis años y tener un séptimo año sabático; debemos comprender que el trabajo es una actividad humana necesaria para la subsistencia y necesariamente habrá que descansar. El descanso permite recuperarse para continuar posteriormente con otras actividades personales o en casa, el descanso no es necesariamente ocio.

Puedes descansar tomando una taza de café, teniendo una buena charla, leyendo o realizando alguna actividad relajante, descansar no es no hacer nada, es dejar de realizar tu actividad cotidiana, esa actividad productiva que te da a cambio un salario o un sueldo, y te permita realizar cualquier otra actividad personal, familiar o social.

Muchas veces algunos piensan que cuando se descansa no debe realizarse alguna actividad y se debe relajar el cuerpo y no hacer nada, eso es absurdo porque generalmente se realiza alguna actividad: preparación de alimentos, trabajos domésticos o simplemente si existe alguna amenaza, algún peligro como un terremoto o incendio; nadie se va quedar acostado sin hacer nada al menos que desee morir, siempre se realizará una actividad, como desplazarse a un lugar seguro.

Así que el descanso lo debemos asimilar como la posibilidad de dejar de hacer lo cotidiano en el trabajo para refrescar las ideas, el agotamiento, recargarse de energía y volver a realizar lo cotidiano, y así con bríos renovados se pueden realizar las actividades laborales con mejor actitud y motivación.

Elige tu forma de descansar y recupera energías para volver al trabajo y hacerlo aún mejor.

